

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26818 *DECRETO 3444/1975, de 5 de diciembre, por el que se reconoce como Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica al excelentísimo y reverendísimo monseñor don León del Amo Pachón.*

La Nunciatura Apostólica ha comunicado al Ministerio de Asuntos Exteriores que el día dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco se ha posesionado del cargo de Decano del Tribunal de la Rota el excelentísimo y reverendísimo monseñor don León del Amo Pachón, a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del Motu Proprio «Apostolico Hispaniarum Nuntio» de siete de abril de mil novecientos cuarenta y siete.

En su virtud, y conforme a lo preceptuado en el Decreto-ley de uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Se reconoce como Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica al excelentísimo y reverendísimo monseñor don León del Amo Pachón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

26819 *DECRETO 3445/1975, de 5 de diciembre, por el que se jubila como Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica al excelentísimo y reverendísimo monseñor don Laureano Pérez Mier.*

Su Santidad el Papa Pablo VI, en virtud del Motu Proprio «Apostolico Hispaniarum Nuntio», artículo segundo, incorporado al Concordato vigente entre la Santa Sede y España por el artículo vigésimo quinto, párrafo primero, ha tenido a bien jubilar al excelentísimo y reverendísimo monseñor Doctor don Laureano Pérez Mier, Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.

En virtud de lo cual, y a tenor del Decreto-ley de uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, vengo en disponer:

Artículo único.—Queda jubilado como Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica el excelentísimo y reverendísimo monseñor Doctor don Laureano Pérez Mier, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE JUSTICIA

26820 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado anunciado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Instrucción, así como en los de Primera Instancia e Instrucción que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los Secretarios de la Administración que se relacionan, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas para las Secretarías de los Juzgados de Instrucción de Palma de Mallorca número 1 y San Sebastián número 1 y en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Andújar, Carballino, Luarca y Sueca.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general,
Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se nombran
Don Manuel Andrés Moreno Murciano	1.ª	Valencia número 1 y Decano de los de Primera Instancia e Instrucción	Barcelona número 12 de Instrucción.
Don Eugenio López y López	2.ª	Orden Público número 2	Madrid número 14 de Instrucción.

MINISTERIO DE MARINA

26821 *DECRETO 3446/1975, de 15 de diciembre, por el que se dispone el pase a la reserva del Ministro Togado de la Armada don Fernando Rodríguez Carrera.*

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en disponer que el Ministro Togado de la Armada don Fernando Rodríguez Carrera, pase a la situación de re-

serva el día dieciséis de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ